Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autoriza a la Municipalidad de San Femando del Valle de Catamarca a donar al Instituto Provincial de la Vivienda los inmuebles de su propiedad comprendidos dentro de las Manzanas Catastrales Nº 7275 y 7281.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:12:49

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*